

17 ABR 2017

OSORNO,
MAT.: APRUEBA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DECRETO N° 3830 / VISTOS:

La inscripción a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno de inmueble ubicado en Lote I subdivisión resto predio localidad de Polloico, comuna y provincia de Osorno, inscrita a Fs. 1436 vta. N°1264 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la inscripción a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno de inmueble ubicado en Lote I subdivisión resto predio localidad de Polloico, comuna y provincia de Osorno, inscrita a Fs. 1436 vta. N°1264 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, superficie aproximada de tres coma diez hectáreas.

Incorpórese a Catastro de bienes inmuebles municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YJUR/HVG.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Asjur.

